

Consejo de Escuela de Letras

Sesión 9. Miércoles 8 de mayo a las 14 hs

A los 3 días del mes de abril de 2019 se reúnen en el Pabellón Francia la directora Cecilia Pacella, el vicedirector Marcos Carmignani, los representantes docentes Luis García, Nancy Calomarde, Silvia Cattoni, Julia Burghini, Facundo Boccardi, Gabriela Boldini; los representantes de egresados Daniela Contursi y Belisario Zalazar; y los representantes estudiantiles Facundo Valenzuela y Leticia Massimino.

Orden del día

- 1) Consideración del pedido realizado por la prof. Beatriz Bixio.
- 2) Realización del sorteo de los coordinadores de Áreas.
- 3) Conformación definitiva de la Comisión de Revisión del Plan de Estudios del Profesorado de Letras Clásicas.
- 4) Conformación del Tribunal de Concurso para el cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo en la cátedra de Lengua y Cultura Latinas I.
- 5) Sustitución de un miembro titular docente del Tribunal de Concurso Docente para el cargo de Profesor Titular Exclusivo en la cátedra de Literatura de Habla Francesa.

Comienza la sesión a las 14:15 hs.

Se lee el orden del día. Se aprueba por unanimidad.

- 1) Consideración del pedido realizado por la prof. Beatriz Bixio.

Se incorporan a las 14.20 hs los consejeros Facundo Rodríguez y Cecilia Fernández Rivero.

El vicedirector, Marcos Carmignani, lee la nota presentada por la prof. Bixio donde se solicita la designación por tiempo determinado, tal cual lo prevé el art. 11 de la Ordenanza de Designaciones Interinas, de la prof. Sofía De Mauro en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra de Lingüística. En dicha nota, la Prof. Bixio argumenta que justifica su solicitud desde una perspectiva reglamentaria “en la potestad que tiene la Dirección de la Escuela, con el aval del Consejo de Escuela... de designar personal por un tiempo no mayor de 6 meses”; desde una perspectiva docente, “al hecho de que Lingüística I es una cátedra de primer año, con más de 300 estudiantes inscriptos, de los cuales 230 realizaron la primera evaluación individual escrita con nota cuantitativa”; y finalmente desde una perspectiva académica, justifica el pedido “en el excelente nivel académico y adecuación pedagógica de la propuesta que realizara” la Lic. De Mauro.

El Consejo entiende que las razones de la Prof. Bixio son pertinentes y adecuadas a las circunstancias, ya que de esta forma se soluciona un grave problema académico (una materia de primer año obligatoria para todas las carreras de la Escuela de Letras con 300 ingresantes y solamente dos docentes a cargo); por lo tanto, el Consejo aprueba por unanimidad el pedido de designación temporal de la Prof. Sofía De Mauro en el cargo de Prof. Asistente interino con dedicación semiexclusiva en Lingüística I, por 6 meses o hasta

que se resuelva el pedido de observación realizado por la Prof. Laura Abratte al Acta de Selección de Antecedentes para el cargo de Prof. Asistente interino con dedicación semiexclusiva en Lingüística I, lo que suceda primero.

2) Realización del sorteo de los coordinadores de Áreas.

Se incorpora el consejero René Vijarra a las 14.35 hs.

La directora, Cecilia Pacella, lee las notas presentadas por los profesores que solicitan ser excluidos del sorteo para elegir los Coordinadores y Coordinadores alternos de Áreas, según especifica el Reglamento de Áreas. El Consejo aprueba estas solicitudes. Luego, la directora explica quiénes son los docentes que pueden ingresar en el sorteo, descartando a aquellos docentes que ya han sido Coordinadores o Coordinadores alternos y a quienes cumplen algún tipo de función o cargo en gestión institucional, tal como lo estipula el Reglamento de Áreas. Se resuelve que en aquellas Áreas donde los docentes o bien ya han sido Coordinadores o Coordinadores alternos o bien ocupan algún cargo en gestión (por lo cual no quedan posibles candidatos para el sorteo) vuelva a comenzar la ronda con los docentes que estén en condiciones de ejercer el cargo, tal como estipula el Reglamento (art. 34): “Las funciones de Coordinador/a o Coordinador/a Alterno/a se ejercerán de un modo rotativo, de manera tal que una vez cumplido el período de dos años no se vuelve a la función hasta que la hayan desempeñado todos los demás profesores en condiciones”. Estos son los casos de las Áreas de Clásicas y de Lingüística.

Una vez realizado el sorteo, resultan elegidos los siguientes docentes en las siguientes Áreas:

Área Lingüística: Gabriel Schapira (Coordinador) – Ingrid Viñas Quiroga (Coordinadora Alterna)

Área de Clásicas: Ramón Cornavaca (Coordinador) – Elisa Ferrer (Coordinadora Alterna)

Áreas de Estudios del Discurso: Ximena Triquell (Coordinadora) – Luisa Moreno (Coordinadora Alterna)

Área Histórico-Literaria: Andrea Bocco (Coordinadora) – María del Carmen Marengo (Coordinadora Alterna)

Se aprueba por unanimidad el resultado del sorteo.

3) Conformación definitiva de la Comisión de Revisión del Plan de Estudios del Profesorado de Letras Clásicas.

El vicedirector explica que desde la Dirección de la Escuela se ha convocado tanto a los miembros de la comisión anterior como a miembros nuevos. A partir de las respuestas de todos ellos, se proponen los siguientes nombres para integrar dicha Comisión:

Coordinador: Marcos Carmignani

Secretaria: Julia Burghini

Docentes: José Lissandrello – Gustavo Veneciano – Julián Aubrit – Cecilia Fernández Rivero – Carina Meynet

Egresados: Amparo Agüero Solis – Damián Yantorno – Lucía Bustos

Estudiantes: Valentín Rago – María Clara Castellano

Se aprueba por unanimidad.

4) Conformación del Tribunal de Concurso para el cargo de Profesor Adjunto Semiexclusivo en la cátedra de Lengua y Cultura Latinas I.

Se proponen los siguientes nombres para este Tribunal:

Docentes Titulares: Julieta Consigli – Elisa Ferrer – Alicia Schniebs

Docentes Suplentes: Guillermo De Santis – Pedro Villagra – Arturo Álvarez Hernández

Egresados: Lucía Bustos – Emanuel Seydell

Se aprueba por unanimidad.

Realizado el sorteo, resultan elegidos los siguientes miembros del claustro estudiantil:
Daniela Lamas – Lucrecia Bianciotto

5) Sustitución de un miembro titular docente del Tribunal de Concurso Docente para el cargo de Profesor Titular Exclusivo en la cátedra de Literatura de Habla Francesa.

La Directora explica la situación. El miembro titular designado por el Consejo de Escuela, Prof. Walter Romero (Miembro Titular Externo), se encuentra imposibilitado de formar parte del Tribunal ya que no reúne las condiciones necesarias (tiene su concurso impugnado en la Univ. de Buenos Aires), por lo que se debe elegir un reemplazante. La consejera Cattoni propone el nombre del Prof. Sandro Abate, de la UNS, presenta su CV y explica que el Prof. Abate presenta una larga trayectoria como docente, al tiempo que es investigador de carrera del Conicet, lo que le brinda una enorme experiencia en tareas de evaluación, tanto docente como científica, y actualización permanente en el área. El Prof. Abate pertenece, además, al área de las Literaturas Europeas, lo que lo califica como un evaluador más que pertinente para este tribunal, ya que puede otorgar una necesaria visión de conjunto de la literatura francesa, vinculada necesariamente con las literaturas europeas, lo que garantizaría un tribunal verdaderamente amplio en su mirada, con dos especialistas en literatura francesa como son Mónica Martínez Llabrés y Silvio Mattoni, y un especialista en literatura europea (Abate).

La consejera Fernández Rivero considera que la Prof. Mercedes Borkosky (Miembro suplente externa) es quien debe ocupar el lugar de titular externo y que debe elegirse un nombre nuevo como miembro suplente externo, argumentando que esto se funda en un uso extendido en la Facultad (que el Consejo de Letras ya aplicó en otros casos). Este uso a su vez se fundamenta en el respeto al criterio y a las discusiones y consensos ya alcanzados por el Consejo anterior al votar el tribunal; no se da en este caso una situación de excepción para no seguir el uso habitual, ya que la profesora reúne las características para ser miembro docente titular, entre ellas la especificidad de su cargo docente.

La consejera Cattoni expresa que los usos y costumbres pueden respetarse siempre y cuando no interfieran con la elección de un miembro de un tribunal que otorga garantías de mayor excelencia. La dilatada trayectoria del Prof. Abate como docente e investigador de carrera del Conicet presenta una notable ventaja para ser miembro titular en lugar de la Prof. Borkosky, quien, por su menor antigüedad, contaría con menor experiencia y mérito a la hora de evaluar.

La consejera Fernández Rivero opina que le parece arbitrario que en la discusión se haya mencionado como objeción a que la profesora Borkosky ocupara el lugar de miembro titular su edad tardía de ingreso a la Universidad.

Luego de una hora de debate sobre el tema, se presentan dos mociones:

1) la moción 1 de la consejera Cattoni de que el Prof. Sandro Abate ocupe el lugar de Miembro Titular Externo: votan afirmativamente por esta moción los consejeros García, Burghini, Contursi, Rodríguez y Valenzuela;

2) la moción 2 propuesta por la consejera Fernández Rivero de que la Prof. Mercedes Borkosky (Miembro suplente externa) pase a ocupar el lugar de titular externo y se elija un nombre nuevo como miembro suplente externo. Votan afirmativamente por esta moción las consejeras Calomarde, Fernández Rivero y Massimino.

Por lo tanto, el Consejo, por mayoría, propone que el Tribunal quede conformado con el nombre del Prof. Abate (UNS) como miembro Titular Externo.

Siendo las 16.00 hs., se levanta la sesión.